### ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN (INCLUIR EN EL SOBRE Nº 2. DESCRIPCIÓN DE LA/S PARCELA/S)

D........................................., con NlF nº.................., en nombre propio/en nombre y representación de ..................con NIF nº.... .. ... .. ..... ... .. ... .. ..., y domicilio a efecto de notificaciones en.........., a efectos de proceder a poder participar en la licitación para la compraventa de/de los inmueble/s al Consorcio de la Zona Franca de Vigo, tramitado como Oferta pública **ING/20/0009**, cuyo Pliego de Condiciones conozco y acepto plenamente en su integridad:

**DECLARO**, bajo mi responsabilidad:

**Primero.-** Que el/los inmueble/s que ofrezco en la presente licitación:

a) Se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad a mi nombre o persona jurídica a la que represento y que tengo, en este caso, poder suficientes para venderlos.

b) Se encuentran libres de cargas y gravámenes y en condiciones jurídicas que permitan su inmediata escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad.

c) Se encuentran libres de arrendatarios, ocupantes o precaristas.

d) Se encuentran al corriente de pago del impuesto de bienes inmuebles, y demás tributos, impuestos y tasas que correspondan.

y) En su caso, se encuentran al corriente de pago de los suministros de gas, agua, electricidad y demás suministros.

**Segundo**.- Que la tipología y características de/de los inmueble/s cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el apartado 1.3 del presente pliego.

**Tercero**.- Que las circunstancias expresadas en la certificación registral o nota simple que se acerca se mantienen inalteradas.

**Cuarto**.- Que autorizo expresamente al personal del Consorcio de la Zona Franca de Vigo así como el personal encargado de la tasación que este señale, a acceder al inmueble/ s de mi propiedad objeto de mi oferta de venta al Consorcio con la finalidad de inspeccionar, comprobar el estado de conservación del/ s mismo/ s y a su tasación cuantas veces estime oportuno, previa solicitud con, al menos, cinco días de antelación y puesta de acuerdo con el licitador. Esta autorización incluye la toma de fotografías o vídeos.

En caso de denegarse el acceso o retrasarse más allá de dos días posteriores a los cinco, se entenderá que equivale a una retirada del procedimiento y, consecuentemente, de la propuesta de venta realizada.

En, a\_\_\_\_de\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_